

Estadísticas de plazos de pago de grandes
empresas que transan sus facturas en la
Bolsa de Productos de Chile.

RANKING DE PAGADORES

BOLSA DE
PRODUCTOS DE
CHILE-ASECH

Autores: Departamento de estudios Bolsa de
Productos de Chile - Asech



Antecedentes

Bolsa de Productos de Chile (BPC)

La BPC es un mercado público y transparente que nació el año 2005 al amparo de la Ley N° 19.220, y fiscalizado por la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS). Actualmente operan 11 corredores de bolsa, con montos negociados que superan a la fecha los US\$ 5.000 millones.

El objetivo de la Bolsa es proveer una plataforma de subasta pública para la transacción de productos, contratos, facturas y sus derivados, junto con ser una alternativa de inversión de renta fija de corto plazo con buena rentabilidad y bajo riesgo para los inversionistas.

En particular, la transacción bursátil de facturas es factible gracias a una sólida ley de facturas (Ley N° 19.983), la cual le confirió mérito ejecutivo al instrumento y que ha sido recientemente perfeccionado con la masificación de la factura electrónica (Ley N° 20.727). En la actualidad, existen cerca de 300 empresas pagadores registradas en la Bolsa y en la SVS que corresponden principalmente a medianas y grandes compañías (ventas sobre los US\$8 millones anuales).

La BPC otorga a las pequeñas y medianas empresas (Pymes) acceso a mejores condiciones de tasas de interés en operaciones de financiamiento de capital de trabajo -transacción de facturas- de grandes empresas, principalmente, bajando así sus costos de financiamiento y liberando la necesidad de garantías. Igualmente, se puede transar productos físicos y financiar stock de productos cosechados tales como maíz, trigo, arroz, raps, avena, vino, salmón, azúcar y ganado vivo.

ASECH

ASECH es la asociación de emprendedores más grande de Chile. Agrupa a más de 20 mil socios de diversos rubros, edades y realidades a lo largo del país, y su principal motivación es promover y defender el emprendimiento para que todas las personas puedan materializar sus sueños de forma libre y sin trabas.

En la Asociación de Emprendedores de Chile trabajan más de 300 personas, un grupo multidisciplinario y diverso, conformado por profesores, evaluadores y profesionales, ligados a las áreas de derecho, ingeniería, diseño, informática, relaciones públicas y comunicaciones.

El foco de ASECH está en hacer más fácil el camino para cualquier persona que tiene una idea y busca materializarla en un proyecto o negocio. Así, la oferta de valor de la asociación hacia sus socios, se compone de los siguientes ejes, considerados claves en el camino de cualquier emprendedor: Información, Redes, Formación, Defensa, Políticas Públicas, y Beneficios.

La visión de ASECH es hacer de Chile el mejor lugar para emprender, donde haya libertad para crear, sin trabas que limiten el emprendimiento. ASECH tiene la misión de promover y defender a los emprendedores, y de generar las condiciones óptimas para fomentar el desarrollo de nuevas ideas.

Objetivos

La Bolsa de Productos de Chile en conjunto con Asech han unido esfuerzos por elaborar y difundir información concreta acerca de plazos de pago de grandes empresas en Chile.

Ambas instituciones presentan esta información con la finalidad de sumar más empresas a un mercado de financiamiento sustentable, proveer al mercado de información de plazos de pago en la economía real y su evolución en el tiempo, e incentivar una disminución en los plazos de pago a las Pymes.

Con este reporte periódico el mercado puede evaluar y controlar los plazos de pago de los principales pagadores nacionales, tanto del sector privado como estatal.

El modelo bursátil de productos considera la custodia de los productos a ser transados, dentro de los cuales están las Facturas. La negociación sólo se puede realizar una vez depositada (cedida en dominio) la respectiva factura a la custodia de la Bolsa. Es por ello, que la Bolsa conoce todos los detalles de las facturas, en especial las distintas fechas involucradas: emisión, recepción, confirmación y pago.

Las restricciones regulatorias de este mercado exigen que sólo puedan ser negociadas facturas confirmadas de pagadores con ciertas condiciones de patrimonio, de riesgo y comportamiento de pago histórico, acordes con los niveles de seguridad que amerita el mercado de capitales. Las principales empresas de Chile están registradas en la Bolsa y presentan transacciones recurrentes, situación que difiere de la realidad general que muestran los organismos relacionados al Estado.

Este reporte incluye además un ranking de los mejores Pagadores a Pyme por sector económico, con el fin de destacar el desempeño operacional y compromiso con las empresas de menor tamaño.

Metodología

Antecedentes Generales

El Índice de Plazos de Pago y el Ranking de Pagadores se construyen sobre la base de la información oficial de facturas ingresadas a la custodia de la bolsa y su posterior transacción bursátil.

La Bolsa admite la negociación de facturas respecto de pagadores previamente registrados según las normas bursátiles. Específicamente, la regulación exige que las compañías posean una situación financiera tal que les permita afrontar sus obligaciones de corto plazo, partiendo desde empresas con un nivel de ventas anual cercano a los US\$ 16 millones y patrimonio de US\$ 8 millones, hasta empresas locales o filiales de internacionales con clasificación de riesgo sobre BBB. También se permiten pagadores del Estado.

Se pueden transar seis tipos de facturas según las necesidades de cada empresa, siendo las principales las siguientes:

Facturas normales (tipo F): permite “adelantar” el pago de una factura (factoring). Un proveedor traspasa la cobranza futura de las facturas existentes, sin responsabilidad, a cambio de obtener de manera inmediata el dinero a que esas operaciones se refieren.

Facturas aplazadas (tipo A): permite “aplazar” el pago de una factura (confirming). Un pagador puede postergar el pago de la factura y el proveedor recibe el pago en la fecha estipulada. Esto se realiza a través de la confirmación de la fecha de pago por parte del pagador, previo a la transacción bursátil de la factura.

Facturas garantizadas (tipo G): permite que una institución financiera adquiera el compromiso de responder a la obligación de pago asumida por el pagador o deudor. La ventaja de esta modalidad es que se permite la transacción de pagadores no registrados en la BPC, por no contar con información financiera o no cumplir con los requisitos formales.

Para efectos de los cálculos, sólo se considerarán las facturas tipo F, dado que no existe modificación en el plazo de pago de las facturas.

Por otro lado, para determinar el tamaño de los cedentes de facturas (proveedores), se utilizó la base de datos del Servicio de Impuestos Internos, con lo que se logra separar las empresas entre Pymes y Grandes.

Índice Plazos de Pago

Este índice se calcula sobre la base de la diferencia entre la fecha de recepción de cada factura y la fecha real de pago. El índice se obtiene por el promedio aritmético de todas las transacciones que fueron pagadas durante los meses correspondientes a cada trimestre.

Ranking de Pagadores Pyme

El ranking por sector se considera sólo para transacciones que involucren pagadores grandes a proveedores Pyme, de acuerdo a una escala de evaluación que otorga un puntaje de hasta 100 puntos. Los criterios para evaluar y sus ponderaciones son los siguientes:

- 1) Plazo de pago de pagador: Las empresas pagadoras se agruparon por sector y se compara el plazo promedio individual versus el global y versus el sectorial, premiándose aquellos pagadores con plazos de pago menores al promedio global (25 puntos) y de su sector (25 punto). Éstos obtienen una puntuación máxima 50 puntos, de acuerdo a la escala definida por la Bolsa de Productos junto a ASECH.
- 2) Facilidad de confirmación de facturas por parte del pagador: Se evalúa según la disposición del pagador a facilitar la información de fechas de pago o de mecanismos estándares y de calidad para la confirmación de las facturas (portales de pago, contactos directos con tesorería, protocolos de confirmación, entre otros). Esto se realiza a través de una encuesta estándar a los corredores y el área de operaciones de la Bolsa para medir la facilidad por parte de cada pagador de formalizar y confirmar las fechas de pago de las facturas. La puntuación máxima para este criterio es de 25 puntos según la siguiente tabla:

Puntos Por encuesta	
Categoría	Puntos
Fácil	25
Regular	15

Difícil	0
No respondió	Vacío

- 3) Comportamiento de pago del pagador con su proveedor según condiciones comerciales: Se evalúa según la diferencia de fechas de pago real de una factura comparado con la fecha pactada comercialmente con el proveedor (fecha indicada en la factura). Se premia a aquellos pagadores que muestran un plazo de pago similar o menor al pactado comercialmente. Este criterio recibe como máximo 25 puntos según el criterio definido por la Bolsa de Productos junto a ASECH.

Base Muestral 2010-2015 (Ene-jun)

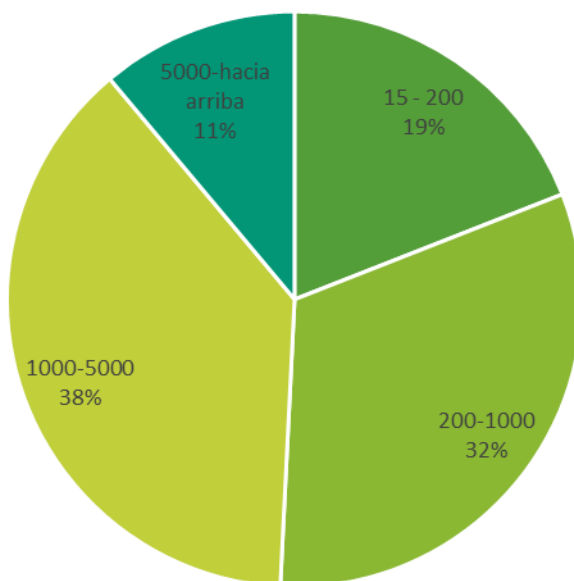
Periodo 2010-2015 (Ene-Jun):

- Pagadores de la Bolsa de Productos durante el periodo: **199 empresas**
- Cedentes o proveedores de la BPC durante el periodo: **814 empresas**
- Monto transado durante el periodo: **\$1.207.627.420.187 pesos**
- Cantidad de facturas negociadas: **92.219 facturas**

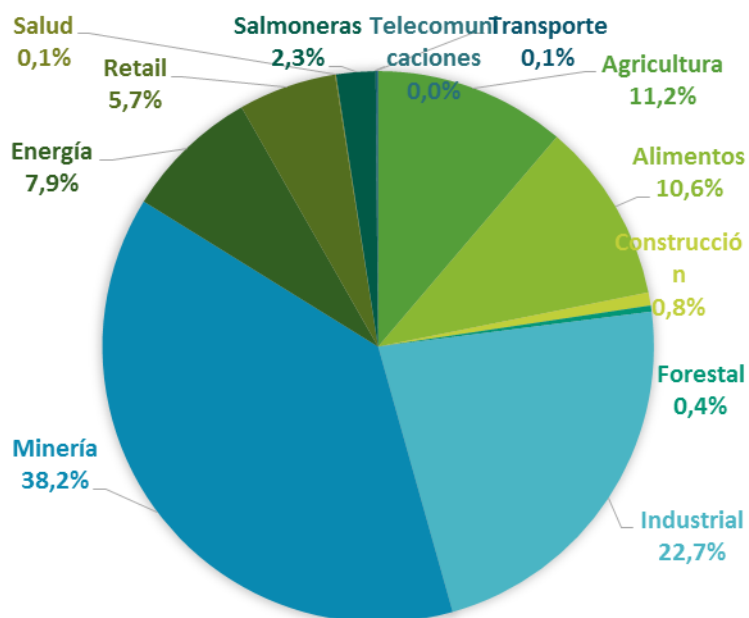
Periodo 2° Trimestre 2015:

- Pagadores de la Bolsa de Productos durante el periodo: **63 empresas**
- Cedentes o proveedores de la BPC durante el periodo: **173 Empresas**
- Monto transado durante el periodo: **\$ 153.249.438.530 pesos acumulado. (2do trimestre: \$64.167.959.278)**
- Cantidad de facturas negociadas: **3.657 facturas**

Composición Pagadores por Rango de Ventas, 2° Trimestre 2015 (en \$ millones de dólares)

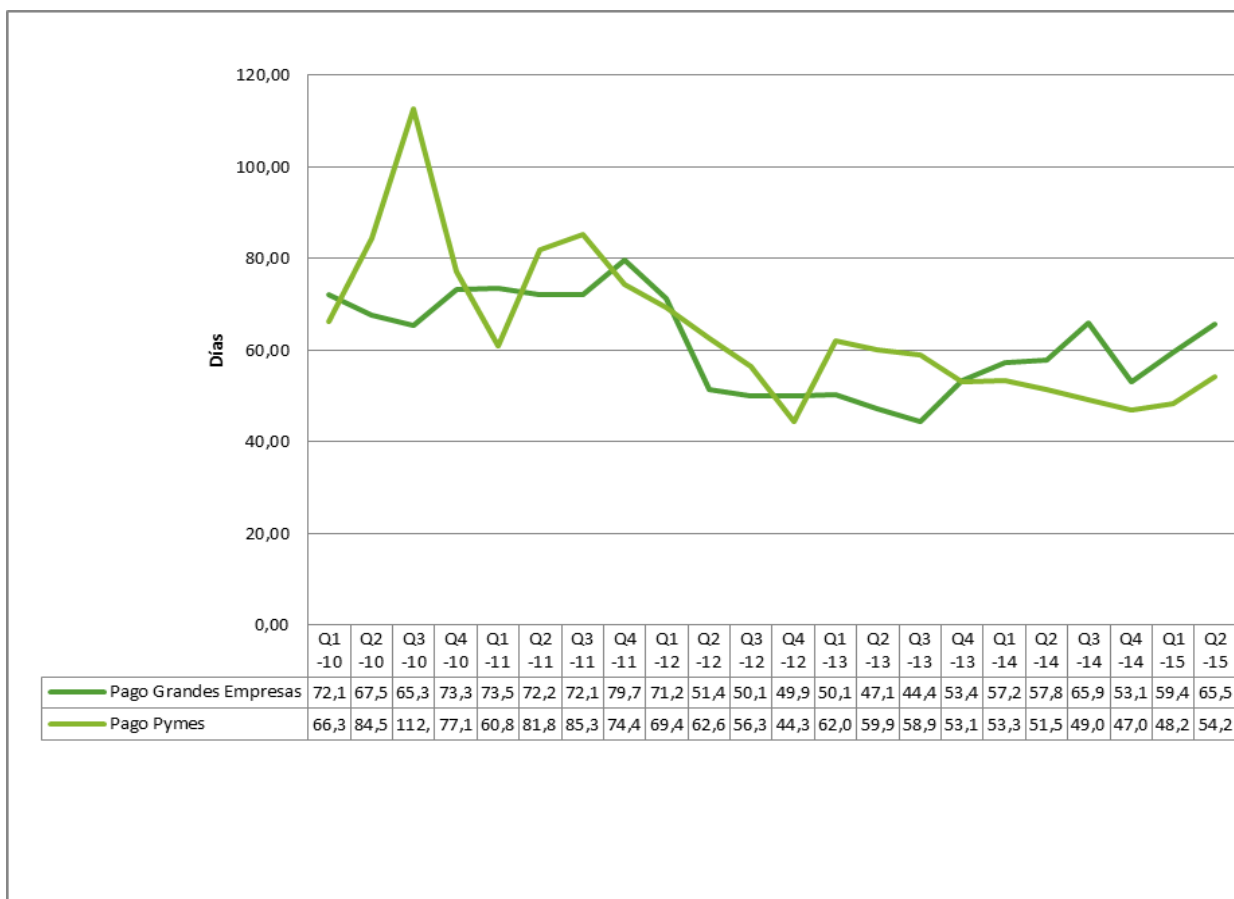


Composición de Pagadores por Sector Económico, 2° Trimestre 2015



Plazos de Pago Promedio

Las empresas que transan facturas tipo F, proveedores que buscan “adelantar” el pago de las facturas en la BPC, tienen un plazo de pago efectivo promedio de **61,3** días en el segundo trimestre de 2015, medido como la diferencia entre la fecha de recepción y pago real de la factura. En particular, la Pyme tiene un plazo promedio de pago de 54,2 días y la empresa grande de **65,5** días.



Promedios de pago a Pyme por sector y mejores Pagadores del trimestre por sector*:

Sector	Promedio Sector(días)	Promedio Sector (puntos)	Mejor Pagador	Nota (puntos)	Plazo Pago Pyme	Facilidad de confirmación de pago (100% Muy Fácil - 0% Muy difícil)
Agricultura	68,7	61,8	Agrícola Súper	78,9	Muy Debajo Promedio Sector	31%
Alimentos	66,8	48,3	Concha y Toro	69,3	Debajo Promedio Sector	57%
Industrial	42,1	72,4	Huachipato	86,2	Debajo Promedio Sector	77%
Minería	33,2	76,5	Los Pelambres	81,5	Debajo Promedio Sector	70%
Energía	39,2	78,2	Gasco	82,0	Debajo Promedio Sector	68%
Retail	76,8	54,8	Walmart	88,4	Muy Debajo Promedio Sector	58%

*Nota: solo se consideran los sectores más relevantes en términos de volúmenes de operaciones.

